

RESOLUCION -D- N° 480/2012

**Salta, 13 de Diciembre de 2012
Expediente N° 12.226/12**

VISTO: La Resolución -D- N° 206/12 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las alumnas PIZA, María Noelia L. U. N° 611.669 y SALVAL, Cecilia Belén L. U. N° 611.645 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo:" Índice de masa corporal, Imagen corporal y saberes alimentarios de escolares de la Escuela Domingo Fautisno Sarmiento" el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para las alumnas PIZA, María Noelia L. U. N° 611.669 y SALVAL, Cecilia Belen L. U. N° 611.645 de la Carrera de Nutrición, **el día jueves 20 de diciembre de 2012 a Horas 11:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. ARE, María Elsa del Valle

Lic. COUCEIRO, Mónica Elena

Lic. BORELLI, María Florencia

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a

RESOLUCION -D- N° 480/2012

**Salta, 13 de Diciembre de 2012
Expediente N° 12.226/12**

presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp

ATM

MVA

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**